



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN CHUNCHI**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la amplia visión y compromiso de valiosos hombres y mujeres que aportan, con denuedo y emprendimiento, al desarrollo integral de la comunidad, enaltece los valores históricos, naturales y culturales que identifican al **CANTÓN CHUNCHI**, posicionándolo como un referente de progreso y pujanza;

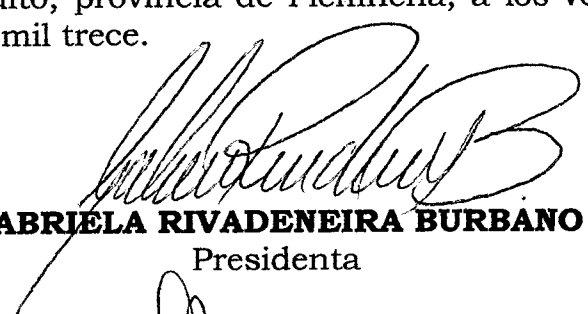
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del Cantón Chunchi, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes del **CANTÓN CHUNCHI**, jurisdicción de la Provincia de Chimborazo, al celebrar el **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General